



SERVICIO DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL SANTOMERA CONCILIA VERANO 2020

Desde el Ayuntamiento de Santomera siendo conscientes de la necesidad de las familias de conciliar su vida familiar y laboral tras la reincorporación de muchas personas a sus puestos de trabajo tras la epidemia por COVID-19 ponemos en marcha este servicio. Con el objetivo de facilitar y aliviar, dentro de nuestras posibilidades, la vida a las familias y cumpliendo con las recomendaciones dadas por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma, ponemos en marcha este servicio de conciliación municipal para desarrollar durante el verano que va a tener tres modalidades:

- Concilia baby
- Concilia ocio
- Concilia deporte

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS DE CONCILIA BABY

El servicio de Concilia baby está dirigido a niños y niñas de entre 4 meses y 3 años del municipio de Santomera, El Siscar y La Matanza.

Tendrán preferencia en el servicio las familias monoparentales, las familias cuyos ambos progenitores estén trabajando o en búsqueda activa de empleo y las familias numerosas. Esta condición habrá que justificarla documentalmente.

Periodo de prestación del servicio: desde el 15 de junio al 31 de julio de 2020.

Plazo de inscripción: a partir del 10 de junio y hasta que se cubran las plazas disponibles por orden de inscripción y dando prioridad a las familias indicadas anteriormente.

Instalaciones: El servicio se realizará en las instalaciones de la Escuela Infantil Municipal Arco Iris y el Centro de Atención a la Infancia Infanta Elena.

Profesionales: el servicio se desarrollará por trabajadoras de las escuelas infantiles municipales.

Número de plazas: 25 en la Escuela Infantil Municipal Arco Iris y 25 en el CAI Infanta Elena.



Ratios: en cada una de las escuelas se organizarán los siguientes grupos.

- Un aula de bebés 5 alumnos por aula.
- Dos aulas de 1-2 años con 5 alumnos por aula.
- Dos aulas de 2-3 años con 5 alumnos por aula.

Horarios:

El horario general es de 9 a 14h.

El servicio despertador es de 8 a 9h.

El servicio de comedor de 14 a 15h. Esto no significa que el niño/a coma a esa hora, sino que se alarga su permanencia en el centro hasta las 15 horas.

Precio del servicio: 30€ la semana.

Servicio despertador: 1€ al día.

Servicio comedor (comida de casa): 2€ al día. Si del alumno/a sale a las 14h pero come en el centro también se pagará este suplemento.

El pago se hará al inicio de la actividad. Se podrá pagar de forma semanal, quincenal o mensual en la siguiente cuenta bancaria: ES41-2100-3763-4922-0000-6744

El justificante de ingreso tiene que entregarse en el centro antes de hacer uso del servicio.

Programa de Atención Integral a la Infancia Concilia Verano baby 2020:

El Ayuntamiento de Santomera realiza **EXENCIONES del servicio de conciliación** previa acreditación del cumplimiento de los criterios establecidos en el Decreto de la Alcaldía de 12 de junio de 2020. Para la inscripción a este programa, debe solicitarlo en la Unidad de Trabajo Social de su zona (**Mancomunidad de Servicios de la Comarca Oriental**, C/ San José, 1, bajo, Santomera, 968 861619 de 9-13:30 h.).

Organización: Se realizarán grupos estables de cinco alumnos más la educadora sin contacto entre los distintos grupos. Cada grupo utilizará una sola aula y un número de juguetes y materiales específico para ellos que será higienizado diariamente. Se harán turnos diarios para el uso del patio y las zonas comunes.



Proceso de inscripción:

1. Ponerse en contacto con el servicio de conciliación desarrollado en la escuela deseada por teléfono y verificar que existe plaza disponible.
Teléfono de ARCO IRIS: 968862255 y teléfono de INFANTA ELENA 968862051
2. Rellenar la hoja de inscripción que puede descargar o rellenar en la escuela donde se realiza el servicio de conciliación.
3. Hacer el pago correspondiente según los días de uso del servicio.
4. Entregar la hoja de inscripción y justificante de pago en la escuela infantil.

Normas generales:

- Las familias no pueden acceder al interior de los edificios donde se desarrolla el servicio de conciliación. Si lo hacen, por urgencia, deberán desinfectarse las manos con antelación y será obligado el uso de mascarilla.
- Al llegar al centro cada día se tomará al alumno/a la temperatura y se le lavarán las manos. Si la temperatura es superior a la normal no podrá quedarse en la escuela.
- La entrada del alumnado se hará por una puerta y la salida por otra. Siga las instrucciones que se le den en todo momento.
- A la recogida del alumnado solo podrá venir un adulto y esperará en el patio o calle según corresponda y establezca cada centro. Se guardarán las distancias de seguridad entre sí durante la espera.
- Se establecerán distintas puertas de salida para cada uno de los grupos.
- El alumno/a traerá de casa el menor material posible. Solo los carritos de bebé se quedarán en el centro y serán desinfectados a la entrada.
- El primer día dejará pañales, toallitas, una muda y babero que recogerá el último día.
- El alumno/a traerá un calzado para usar de forma exclusiva en el interior de las instalaciones y será distinto al de uso de calle.
- Los alumnos/as usuarios de comedor tendrán que traer la comida de casa.
- El almuerzo será ligero y adecuado a la edad del alumno.
- Junto con la ficha de inscripción se informará a las familias de todas las medidas tomadas, protocolo en caso de sospecha o contagio y se firmará una declaración responsable como concededores de que no existe “riesgo cero”.